



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CÓNYUGES E HIJOS
DE FUNCIONARIOS, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2009, A LA SRTA.
DANIELA SEPÚLVEDA MUÑOZ.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 24 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 058/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14/Agosto/2009 que Oficializa nuevo Texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, y para Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

R E S U E L V O:

CONCEDE BECA CONYUGES E HIJOS DE
FUNCIONARIOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LA SRTA. DANIELA SEPÚLVEDA MUÑOZ, RUT:
16.544.668-2, ALUMNA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, POR UN MONTO
DE \$ 2.228.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ana M. Nazal
ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



RESOLUCIÓN N° 058/2009 D.A.E.

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Adm. y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud - Depto. Ciencias de la Salud - Coordinación Carrera Licenciatura en Enfermería - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR

REVISADO 28 100 2009